



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**7140**

*Nombramiento de personal eventual*

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 3511 de 3 de julio de 2023, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ha acordado el nombramiento de personal eventual con funciones de confianza y asesoramiento especial en los siguientes términos:

1. Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Prensa y Directora del Instituto municipal de comunicación.

Titular: Sonia Belén Navas Pérez.

Retribuciones anuales brutas al 100% de dedicación: 49.769,50 €.

Dedicación: Exclusiva a tiempo completo.

Marratxí a 21 de julio de 2023

**El alcalde**

Jaume Llopart Caldés

